

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL TUERTO

C/REAL 75 - SAN JUSTO DE LA VEGA -

C.P. 24710 .:

(LEON)

Acta de apertura de proposiciones

LICITACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN . Día Veintiséis de junio de 2017 Lugar: Casa Consistorial de San Justo de la Vega

PRESIDENTE:.. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD D. Leandro Ramos Alonso

SECRETARIO: D. José Antonio Cuervo Ramos . Funcionario Ayto. San Justo de la Vega

VOCALES: D. Fernando Cascallana Fernández, Secretario-interventor del Ayuntamiento y Dª María Alonso Cantón –Auxiliar Administrativo-. No acuden representantes de las empresas licitadoras.

A las 14:00 horas se declara constituida la mesa de contratación y se procede a la apertura de los sobres n° 1 (Documentación General) de las empresas que presentan ofertas y que son por orden de presentación :

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN	GARANTÍA PROVISIONAL
1- URBASER S.A.	Declaración responsable	Aval 6709,20€
		Crédito y Caución
2 ONET- SERALIA	Declaración responsable	Aval 6709,20€
		IBERAVAL

Hallándose conforme la documentación presentada por los dos licitadores con la exigida en el Pliego de Condiciones económico Administrativas , se procede a las apertura de los sobres Nº 3 (Mejoras y documentación técnica) siendo el resultado:

1- URBASER S.A.	Memoria y documentación Admitida
2 ONET- SERALIA	Admitida

Una vez abiertos los sobres Nº 3 y hallándose conforme el contenido, por unanimidad se acuerda.

1.-Envíar dicha documentación a los servicios técnicos para su valoración .



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL TUERTO

C/REAL 75 - SAN JUSTO DE LA VEGA -

C.P. 24710 .:

(LEON)

- 2.- Una vez valorada conforme al baremo establecido en los pliegos, se convocará la mesa de contratación para hacer pública dicha valoración y proceder a la apertura de los sobres nº 2.
- 3.- La Convocatoria se hará pública, con al menos dos días de antelación en el perfil del contratante www.aytosanjustodelavega.es

Siendo las catorce horas y veinte minutos, se da por finalizado el acto, firmando el acta todos los miembros de la mesa de contratación, enviándose copia de la misma junto con las memorias y documentación a los servicios técnicos a los efectos de valoración de la mejoras presentadas.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

VOCALES,